

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 169

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

FECHA: 09 de marzo 2021

Hora: 10:15 Horas

Lugar: Online

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza san Martín, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortes Quintana y Verónica Turra Venegas.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°168 de fecha 02.03.2021.
- Correspondencia.
- Puntos Varios.
- Mensaje del Alcalde.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°169, de fecha 09 de marzo 2021.

Se pone en consideración el Acta y acuerdos de la sesión Ordinaria N°168 de fecha 02.03.2021.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del acta N°168 de fecha 02 de marzo 2021.

Sr. Gallardo: Buenos días, son tres pequeños detalles, en la pagina numero 12 párrafo numero 6 en la ultima línea debería decir que se aclare bien no que se aclara bien, pagina numero 13 al final donde aparece el mensaje del alcalde aparece el nombre del director Ricardo y no aparece su apellido, después el en la pagina 16 el segundo párrafo dice subir presidencia y es asumir la presidencia, eso nomás.



Sr. Inzunza: Saludar a todos, yo me abstengo de aprobar esta acta, yo no estuve presente en la reunión.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Nos alegramos que estés nuevamente Julio Inzunza, con tu salud restablecida, nos alegramos mucho que hayas retorna bienvenido.

CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ACTA N°168 DE FECHA 02.03.2021 SE ABSTIENE EL CONCEJAL JULIO INZUNZA YA QUE NO ESTUVO EN ESA REUNIÓN DE CONCEJO SE ENCONTRABA CON LICENCIA MEDICA.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Tengo en mi poder una solicitud de parte del departamento Renta y Patente donde solicitan la aprobación de una patente restaurante diurno y nocturno acogida a la ley MEF a nombre de Hernán Patricio Silva Becerra en Gerónimo de Alderete 391.

Sr. Hernández: La señora Gloria Sanzana nos envió como todas las semanas con tiempo las patentes yo no tengo problema en aprobar este rol.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA SOLICITUD DE PATENTES DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO ACOGIDA A LA LEY MEF A NOMBRE DE HERNÁN PATRICIO SILVA BECERRA UBICADO EN GERÓNIMO ALDERETE #391.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario N°63 de fecha 08 de marzo 2021 del director de SECPLAC subrogante, donde solicitan aprobación de proyecto en el marco del plan “Yo Confío en mi Escuela” del Ministerio de Educación el llamado licitación y su respectiva imputación presupuestaria, en la Escuela Claro Pucón por un monto \$35.000.000.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: Buenos días, se trata del proyecto conservación de la Escuela El Claro tiene fondos por 35 millones del Ministerio de Educación nosotros hicimos llegar el oficio 63 haciendo la petición de la aprobación de la iniciativa inversión para poder hacer el llamado licitación, lo que se va hacer en particular a requerimiento del departamento de Educación, es una mejora en los artefactos de los servicios higiénicos de los baños que van hacer remodelados esos baños por nuevos artefactos que se adapten de mejor forma al contexto de los alumnos, que tengamos un sistema que no sea tan manual si no mas automático, todo en el marco de la pandemia se van a comprar acrílicos para las salas, algunos mejoramientos también de revestimiento de pared, piso y todo en directa relación con la pandemia.

Sr. Hernández: Primero saludar al Director de SECPLAC y agradecerle, por esta iniciativa que no solamente la calidad de educación tiene que ver con los contenidos, la calidad de los profesores si no que también la infraestructura es determinante, ayer fuimos a la ex Escuela Lago Azul opción 4 con apoderados, profesores, técnicos y era emocionante de recordar todo lo que ocurrió, y la



SECPLAC lograron gestionar y lograron hacer una estructura inclusiva con amplios espacios y con unos baños de primera, agradecerle a los profesionales que se han tomado muy enserio, junto apoyar esta iniciativa agradecerte y agradecer a la dirección de Obra y al Daem todo lo que han hecho por la Escuela Lago Azul.

Sra. Verónica Turra: Bueno, toda inversión que vaya a favorecer la educación Municipal Pública, bienvenida sea, es el futuro que tenemos para nuestra comunidad, yo apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°63 DEL DEPARTAMENTO DE SECPLAC DE FECHA 08.03.2021 PARA EL PROYECTO "YO CONFIÓ EN MI ESCUELA" PARA EL COLEGIO EL CLARO POR UN MONTO DE \$35.000.000.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Daré lectura al memorándum N°29 de fecha 05 de marzo 2021 de parte de la Directora Desarrollo Económico Fomento y Turismo, donde pide extender la petición del memo 53 de fecha 8 de julio 2020, relación prorroga en la fecha de pago licencia de guías de turismo hasta marzo 2022.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Muy clara la situación, estamos todos muy conscientes, yo propongo aprobar esta postergaciones de la licencia tal cual como ha estado planteado en el oficio de la directora Sra. Carolina Ruiz.

Sr. Inzunza: Lo que se solicita es extender o mantener exento de pago por un año mas la licencia de guiás.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es extender la vigencia legal al 2022.

Sr. Inzunza: Pero dice la prorroga de licencia de pago de guías de turismo es pago o vigencia de licencia.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Las dos cosas, ellos no están con recursos para pagar ahora.

Sra. Verónica Turra: Tras lo expuesto por la directora de Turismo indica claramente la situación contractual de los guías de turismo y que aclara también especifica que una vez terminada esta situación y se vuelva a la normalidad yo apruebo esta indicación.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°29 DE FECHA 05.03.2021 PARA EXTENSIÓN DE LICENCIA PARA LOS GUIÁS DE TURISMO HASTA MARZO 2022.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: A continuación daré a conocer un documento que llego de la Superintendencia de Casinos de Juegos con fecha 16 de febrero 2021 donde vienen dando respuesta al oficio Ordinario de fecha 2 de febrero 2021 de la Municipalidad de Pucón, es con respecto al tema concesión de Licencia del Casino, es un documento extenso y se los enviare para que estén al tanto a la respuesta.

Después tengo una rendición de cuenta Nacional de Cueca Paine 2020, viene firmado por Rodrigo Valencia Pérez presidente del Club del Pablo VI y de José Carlos Arias Moraga, vienen dando



cuenta campeonato de Cueca por un monto de \$462.000 que se les entrego para que pudieran ir a competir en este campeonato, esto es un tema rendición de fondos y es un tema netamente de la Unidad de Control y cumplió con la Ley 19.862.

Sr. Hernández: Me gustaría referirme brevemente a este punto, el Club de Cueca Pablo VI, ya paso por la Dirección de Control, la dirección de control le hizo observaciones de rendición, acá hay temas de bencina, pasaje y otras cosas que en reiterada ocasiones ocurre con los cuequeros y con las organizaciones que piden aportes Municipales, me gustaría pedir a su persona que el DIDEKO, la encargada de Cultura y la gente vinculada pudiesen ayudarle, siempre hemos tenido problemas con las rendiciones, hay algunas que son cuestionables y otras que tiene que ver con la diferencia de una boleta o un vale o llegar a un alojamiento que no tiene boleta como poder justificarlo, ver la posibilidad de buscarle una solución.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tenemos que prestarle toda la asesoría y que la Unidad de Control y DIDEKO nos traiga solucionado este problema para poder tomar conocimiento, la Señora Secretaria que envió esto a la Unidad de Control y DIDEKO para que se le de todo el apoyo para que ellos puedan aclarar sus observaciones.

Sr. Inzunza: Ellos hicieron adquisiciones, ellos fueron bien apegados a los ítems que tenían asignado, el problema fue que en la compra de algunos equipamientos la persona que se lo vendieron no tenían boleta ni factura eran artesanos por lo tanto no tienen medio para rendir ese dinero ese es el tema.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: El otro documento que quiero dar a conocer es respecto al informe que remitió Contraloría Regional de acuerdo a una solicitud que hizo el Director de Obras, de la Inmobiliaria Lomas Altos Limitada, para mayor conocimiento creo que es bueno enviarles este documento a los señores concejales para su análisis.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es un tema tan técnico que debería estar el Director de Obras Claudio Painepean que nos explique para poder después enviarle el documento a los señores concejales.

Sr. Claudio Painepean, Director de Obras Municipales: Buenos días, esto fue una correspondencia que envíe hace un tiempo atrás y hoy seguramente paso al concejo es por la Número 520 de Contraloría Regional por el proyecto que esta planteado en la zona de áreas verde y playa del Ínter comunal, este proyecto se presento eran 3 torres edificio en el borde lago en la zona Ínter comunal en la zona vivienda y playas se presentaron con la solicitud de anteproyecto la cual fue rechazada en noviembre 2019, cuando hicimos el rechazo apelaron a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo la SEREMI le dio un visto bueno al proyecto nos instruyó a aprobarlo, con el equipo Jurídico Municipal apelamos y pedimos una resolución de invalidación de esa instrucción y la SEREMI después del proceso de invalidación ratificó la indicación y nos volvió a indicar aprobar el proyecto, por esa razón se lo comentamos al Concejo Municipal en algún momento y solicitamos a través del Alcalde una presentación que hicimos a Contraloría para solicitar las indicaciones y hace una semana atrás nos indican la Contraloría que efectivamente no es posible aprobar un proyecto de edificación en ese sector, por lo tanto ratifica la resolución que indicó rechazar por parte de la Dirección de Obras Municipales el proyecto, independiente de lo que nos indicó la SEREMI, por lo



tanto la carta de Contraloría viene dirigida a la SEREMI indicando que no es posible que la Dirección de Obras apruebe este proyecto por su ubicación, uso de suelo y eso sigue con el rechazo en esa posición el proyecto no se aprueba.

Sr. Martínez: Buena noticia, porque cuando lo presento que estaba a la interpretaciones esta aprobación de este edificio, a buena hora y Contraloría ratifico lo que se había planteado, esto ha sido un triunfo para ir de una vez por toda cuidando el borde lago, que bueno que Contraloría le da respuesta a la SEREMI de este dictamen que no da lugar el permiso de construcción de estas tres torres, yo los quiero felicitar Alcalde a usted a Claudio Painepon.

Sr. Hernández: Esto marca un precedente importante, primero una Dirección de Obras firme que a pesar que el Ministerio quizás interpreta, porque la Dirección de Obras tiene que regirse por las normas, pero el ministerio tiene la facultad y la potestad de poder interpretar y interpreto y dio la orden que se revise y apruebe, y Claudio Painepon audaz mente, felicito Claudio Painepon a todo el equipo, hicieron la consulta a Contraloría y Contraloría aunque sugiere esta vez falla a favor de la comuna, me alegro mucho.

Sr. Inzunza: Agradecer esta noticia, creo que interpreta lo que la ciudadanía de Pucón que no se construya mas a borde lago, eso creo que viene a marcar un precedente bien, el Departamento de Obras, Claudio Painepon. Alcalde y nosotros que tuvimos conocimiento y todo nos pusimos en linea, porque no entendíamos como la SEREMI de Vivienda y Urbanismo podía dar razón y dar casi ordenar a la DOM a otorgar un permiso, creo que es la peor forma de hacer una política publica, es cuando una Institución que puede estar sobre otra empiece a mandatar y cambiar los destinos de un territorio o la forma de querer vivir, son las cosas que hoy en Chile tienen que cambiar, esto es un ejemplo, que hay que llevar adelante en los próximos años.

Sr. Gallardo: Creo que lo importante es que hay dos situaciones primero la SEREMI de Vivienda a querido ponerle el pie enzima a la Dirección de Obras, uno fue el proyecto Enjoy donde la gran discusión era si la calle del frente era colectora o calle de servicio, al final la SEREMI también dijo que Enjoy podía hacer lo que quisiera, al final Enjoy tuvo que cambiar su proyecto al terreno donde estaba el antiguo casino, esa es la primera vez que la SEREMI intenta ponernos un pie enzima a la Municipalidad y a la Dirección de Obras y ahora con este proyecto nuevo, ellos estaban prácticamente obligando a la Dirección de Obras que tenía que autorizar el permiso y gracias a los profesionales, Claudio Painepon y a su equipo y el equipo Jurídico hicieron la presentación a Contraloría y esto salió a favor de la Municipalidad, pero como enseñanza no siempre al SEREMI tiene la razón y hay mucho que discutir.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estamos defendiendo y siendo consecuentes con lo que siempre a pretendido la ciudadanía de Pucón, nosotros no estábamos presente el 2009, 2010 y 2011 cuando se levanto la provisión del borde del lago y ingresaron todo esos proyectos de edificios en esa fecha, después ya aprobado la Municipalidad tuvo que asumirlo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Modificación N°6 del Departamento de Salud, esto fue enviado el día de ayer, la pongo en la mesa si los señores concejales tienen la voluntad de aprobarla fuera del plazo que establece la ley de lo cinco días para ser analizada.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Estamos en tiempos difíciles y a veces la Municipalidad tiene que agilizar sus funcionamientos ojala podamos hacerlo.

Sr. Inzunza: Una propuesta, es importante que usted pida el acuerdo para ver si estamos en condiciones de aceptar de votar esta modificación presupuestaria, nos llego solo ayer y quizás no todos los miembros del concejo estén de acuerdo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Señores Concejales esperamos los días que indicamos siempre para tomar conocimiento de las modificaciones, aceptan por esta vez analizar la modificación presupuestaria en forma excepcional.

Sr. Hernández: De todas maneras, no deja de ser un trámite administrativo de la Dirección de Salud y mientras mas rápido soluciones los temas administrativos mas tiempo tendrán para abocarse a la gente, si de acuerdo que lo veamos ahora.

Sr. Gallardo: Yo ayer vi esta modificación, es una modificación super simple, super corta que abarca dos temas y el mas importante es para el testeo y la trasabilidad del COVID, no podemos por un trámite administrativo estar atrasando estos recursos y lo otro para pagar el retiro de dos funcionarios del departamento, es una modificación super simple.

Sr. Inzunza: Si están las explicaciones suficientes de la encargada de finanzas de salud, podríamos perfectamente abordar esta modificación.

Sra. Verónica Turra: Leí las modificaciones y estaría en condiciones de aprobarlo hoy día, para ir dándole curso rápido a las cosas y así se le da tiempo a las que vienen.

Sr. Cortez: Yo estoy en el tenor de mi colega Juan Carlos Gallardo y me sumare aun voto favorable para esta situación.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REVISAR HOY LA MODIFICACIÓN DE SALUD N°6.

Srta. Nataly Caro, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud: La presente modificación tiene la finalidad de ingresar recursos provenientes de la Subsecretaría de Salud Pública para el financiamiento de la estrategia nacional de testeo/trasabilidad/aislamiento covid-19 y por ultimo se incluye la diferencia por concepto de bonificación por retiro voluntario en virtud de la ley N°20.919, en virtud del reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público que dispuso la ley N°21.196. Esto es por un monto de \$12.812.000.

Sra. Verónica Turra: Esta muy clara la modificación y la explicación que nos entrega Nataly Caro, todo lo que sea uso referente al covid tiene que ser en el menor tiempo posible.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN DE SALUD N°6 DE FECHA 08.03.2021 POR UN MONTO DE \$12.812.000.

MENSAJE DEL ALCALDE:



- Poner en conocimiento que el Municipio entrego las Escrituras que transfiere los Derechos de Agua 7 litros por segundo que hace los dueños del fundo Llafenco a la comunidad y al Comité de Agua Potable de Llafenco mismo, eso se realizo y bien.

- Después tuvimos la visita del Seremi MOP ayer donde lo invitamos a una reunión a esta misma para que el fuera testigo y le pedimos que el pudiera considerar el estudio del diseño del APR Llafenco para que siga su tramite y en el corto plazo los vecinos de Llafenco y Palguin puedan tener agua, sector los nevados y ahí tambien fui con finalidad del pedirle al SEREMI que incluya un estudio de factibilidad de un asfalto básico a la comunidad de los Nevados en una extensión de 6 km, quedo en acuerdo que el SEREMI antes de mayo pudiera considerar sumado a lo de Llafenco también la solicitud de un estudio para asfaltar un camino básico de 6km y la otra reunión que tuvimos fue el sector Candelaria los Risco donde tambien la comunidad le pidió de forma definitiva la conectividad perpendicular de la Segunda Faja al camino principal que va por le lago y tambien accedió a levantar estos estudios para poder ir avanzando en la solución definitiva del camino.

- Hoy día nos constituimos como era el acuerdo en la Villa Trancura, para poder iniciar el apoyo que vamos a dar como Municipalidad a la Villa misma ahí, para hacer el saneamiento de su loteo irregular que tienen, eso quedo en manos hoy día ya de la SECPLAC, se va hacer Cristian Brown, con la Dirección de Obras para poder formar equipo jurídico, técnico, profesional para sacar esta Villa Trancura de sus trámites y poder legalizar ese loteo y poder ver como vamos abordar el tema acceso que es angosto.

-Nos reunimos con el comité de Junta de Vecinos Huife Alto y nos dimos respuesta categórica en la reparación del puente sobre el río Liucura que va a los pozones arriba, ahí una reunión productiva llegamos al acuerdo, los vecinos van a financiar y comprar estas 6 bases y donde la compren el Municipio realiza el traslado al sector donde se va a reparar el puente, después Rubén Zapata se va a encargar de la construcción de este puente, además lo vecinos se comprometieron a aportar los tablones del tablero del puente y el rodado y baranda. La Municipalidad a través de un FRIL va a solicitar un apoyo ahí para poder construir el puente en forma definitiva, tal cual como lo estamos haciendo con el puente Los Nevado.

-También estamos tratando de coordinar con la Gobernadora para poder solucionar el Acenso al Volcán, estamos próximo a tratar de mitigar las provisiones que existían para subir al cráter del volcán, tuvimos mucho tiempo una provisión de 500 metros, ahora me parece que se ha llegado a resolver que solamente se va a prohibir a 200 metros del cráter, pero el Sernageomin no puede dar un certificado para llegar al cráter.

- Lo otro a las 13:30hrs. Viene el Director del SERVIU Sergio Merino a ver el tema de la construcción de las veredas y también el programa Chile Quiero mi Barrio, si alguno dispone de agenda los invito a la 13:30hrs a integrar la comitiva del Municipio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ahí un acuerdo que me falto en mi mensaje, este Concejo tiene que inaugurar el Gimnasio Olímpico Municipal, por lo tanto tenemos dos fechas 16 de abril y el 22 de abril fecha tope quiero saber si el Concejo esta de acuerdo que así sea, porque son obras que hay que invitar a las autoridades con antelación para que programen sus agendas, si tomamos el



acuerdo entre el 16 y 25 de abril se inaugura oficialmente, para que el Concejo entregue esa instalación a la ciudadanía.

Sr. Hernández: Absolutamente de acuerdo contra mas luego se ocupe mas posibilidad tiene la gente de ocuparlo.

Sr. Inzunza: Si plenamente de acuerdo, puede ser las fechas que indico.

Sr. Martínez: Si, cualquier de las fechas que nos diga nomás.

Sr. Gallardo: Despues de las elecciones de acuerdo con las fechas propuestas ustedes vean la fecha.

Sr. Cortez: Disponible y apruebo la moción.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA FECHA DE INAUGURACIÓN DEL GIMNASIO OLÍMPICO PUCÓN ENTRE EL 16 AL 22 DE ABRIL DEL 2021.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández: Mi primer punto, los vecino del Carmelito, subida Krause hasta el Cristo, necesitan con urgencia señaletica que diga la velocidad permitida hay un letrero que se coloco hace poco que dice zona urbana, pasando el puente Carmelito, y se han provocado dos atropellos y aun queda mucha gente y hay playas muy concurridas, por ende se necesita con urgencia letreros que digan velocidad permitida.

Lo mismo señaletica de reducción de velocidad en el pasaje puente Lengo Misional.

Tercer, la reparación que se hizo Caburgua Alto, Paillaco donde se desmorono el cemento, le tiraron un asfalto que quedo peor, es un peligro porque la mancha nueva parece que lo hubieran reparado y no es así, quedo peor si se puede oficializar al MOP o Vialidad.

Sr. Inzunza: Me preocupa, hay un punto limpio atrás del Liceo Hotelería y Turismo, que se esta convirtiendo cada día en un micro basural, la gente no colabora la intención de la Municipalidad y el Departamento de Aseo y Ornato Medio Ambiente, esto ha sido un trabajo de bastante tiempo para avanzar en el reciclaje, pero la gente no colabora, seria bueno analizar ver que hacer con ese punto limpio.

Lo que sigue pendiente, que este Concejal como presidente de la comisión de Fomento Productivo estuvo liderando, de traspasar el terreno finalmente a los apicultores a nuestro comité apicola Pucón en el lugar que actualmente funciona la posta de Caburgua, seria bueno no dejar atrás esta iniciativa, le pido poder solucionarlo.

SE RATIFICA AL ACUERDO DE HACER ENTREGA EN COMODATO EL TERRENO DE LA POSTA DE CABURGUA A LOS APICULTORES DE LA COMUNA, CON LA OBSERVACIÓN QUE ESTE ESPACIO SERÁ ENTREGADO CUANDO SE ENCUENTRE CONSTRUIDO EL CECOF DE CARILEUFU.



Tercer punto, me gustaría solicitar a nuestra Secretaria Municipal, me gustaría tener conocimiento mas detallado del proyecto que lleva adelante SECLAC de la renovación del puente Río Nevada y también mejoramiento y perfilado del camino los kilómetros anteriores al puente.

También saber sobre la postulación del APR del Minigolf, en algún minuto tenia entendido que se había postulado una iniciativa, se habían ajustado los costos a 250 millones en el programa Quiero mi Barrio, después aparece una nueva iniciativa, me gustaría tener el informe de ese proyecto como van avanzando.

Sr. Martínez: Primero, que era un punto vario de la semana pasada, el camino vecinal que esta en el sector de Carhuello que va al salto Bella Vista, esta en malas condiciones.

Segundo, los vecinos de la Villa San Pedro están inquietos ahí se esta haciendo un trabajo de mejora, en el cual postulo SECPLAC, el cual los vecinos no tienen información de cuando comenzó, cuando va a terminar y de que se trata, del Hermoseamiento de la Plaza, los vecinos quieren esa información.

Lo otro, este lunes comenzamos la fase 3 es un gran alivio, en base de eso aumentan los aforos en los recintos, quiero solicitarle la posibilidad de que se pueda ocupar nuestro gimnasio Municipal, con los aforos correspondientes, para la escuela Municipal de Danza y mas Danza Pucón, ellos han estado ensayando en la plaza Municipal, ahora el tiempo cambiara si la fase lo permite ocupar nuestro gimnasio.

Sr. Gallardo: Los mismos puntos varios de la semana pasada, el tema de apertura de los baños de la plaza principal.

Lo segundo, respecto quien va a presidir el próximo Concejo Municipal.

Sr. Cortez: Mi afecto y mi respeto y mi cariño para los dos Concejales, que por circunstancia de la vida no han podido competir, pero si han dejado una huella importante en su gestión y insisto, en su honor yo creo que esta palabra podría parecer de otra época y no tener sustento, pero lo reitero, buenas personas, caballeros, decentes, educados y con un profundo sentido de amor y respeto por su comuna, mucho que aprender, mucho que dialogar y estoy convencido que el futuro nos reunirá en un momento nuevamente en una papeleta o en un cargo publico, porque son fundamentales para el desarrollo de esta comuna, gracias Don Julio Inzunza, gracias Natalio Martinez.

Sra. Verónica Turra: El primero punto, fue el mini basural que se hablo al costado del Liceo Hotelería Turismo.

Tengo otro punto referente al letrero que se puso en el pasaje Geremia Badilla, donde se conecta a la carretera, el letrero dice que los peatones tienen que caminar hasta la rotonda para pasar hacia el frente, pero que pasa con los que vienen de Roberto Geey, lo otro poner reductores de velocidad también en ese pasaje, la gente pasa a mucha velocidad y colocar solo una dirección.

Lo otro, he observado en la comuna el tema de los ciclistas, le propongo hacer como Municipio una campaña de educación al ciclista, porque hay unas maravillosas ciclovías pero a ellos les encantan andar por las veredas, hacer un proyecto de educación del ciclistas.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Como yo voy a estar afuera y les daré la facultad a ustedes nos pongamos de acuerdo y propongamos un nombre para presida el Concejo Municipal.

Sr. Cortez: La semana pasada dentro de la reunión había manifestado un nombre que era prudente correcto la señora Verónica Turra, pero en ese momento no estaba presente nuestro concejal Inzunza, pero en este in ter-tanto he reflexionado y quiero proponer a Don Julio Inzunza como el presidente (s) del concejo, primero por su trayectoria, segundo porque me parece un hombre de consenso, dialogante y estoy convencido que sus intereses personales no van a primar al momento de proponer y dirigir una reunión de concejo.

Sr. Hernández: Agradezco Omar Cortez que hayas reflexionado, un buen momento para agradecer a Don Natalio Martínez y Julio Inzunza que efectivamente, podrán sacarlos por secretaria pero su vocación de servicio Publico y presencialmente en todo el territorio y conocimiento de los temas y corazón y mente a la hora de tomar decisiones, no lo va a cambiar nadie, así que gracias por eso Julio y Natalio, Alcalde desearle toda la suerte del mundo, que sea una campaña hermosa como ha sido siempre, que sea una campaña de ideas de renovación y una campaña de acuerdo a lo que la ciudadanía manda, Pucón no puede esperar mas en algunos temas que son fundamentales, usted con su liderazgo y su equipo que lo rodea podamos consensuar temas con la gente de forma participativa y lógica.

En relación a la votación, tenemos tres opciones la señora Turra, Natalio Martínez y Don Julio Inzunza, por todo el merito de todos y experiencia y cercanía con la gente y el gran conocimiento del servicio publico voto por Don Julio Inzunza San martín.

Sr. Martínez: Agradecer los comentarios de nuestros colegas, Cortez y Hernández, se agradece, durante estos 4 años hemos logrado avanzar, creo que siempre hemos actuado como Concejo con un sentido común, también desearle a todos los candidatos que van desearle el mayor de los éxitos, usted Don Carlos Barra a Cristian Hernández, Juan Carlos Gallardo, Omar Cortez, desearle el mejor de los éxitos y a los nuevos candidatos igual, agradecer también a todos los vecinos que en la elección pasada me apoyaron, los procesos se van cumpliendo y hay que escoger un nuevo presidente (s), yo también propongo a Don Julio Inzunza, el lleva dos periodos conoce como se maneja la Municipalidad, es consecuente, me gustaría que fuera a presidente, don Julio Inzunza cumple con la mística que debe tener un presidente.

Sr. Gallardo: Hay que reconocer el trabajo que han hecho Julio Inzunza, Natalio Martínez, porque los que estamos en la mesa de este Concejo sabemos lo cercano que han sido de la gente, a mi no me cabía ninguna duda que iban hacer reelectos, lamentablemente por secretaria tuvieron algunos problemas y el SERVEL estimo que no podían ir a reelección, reconocer su trabajo, ellos igual van a seguir trabajando cercano a la gente, esta en su ADN, son gente del campo, respecto al próximo presidente (s) de Concejo Municipal tenia dos candidatos, Julio Inzunza y al señora Verónica Turra, la señora Verónica porque creo que el poder femenino se viene para el próximo Concejo, vamos a tener mínimo dos mujeres sentada en el próximo concejo Municipal, pero por todo lo que se ha dicho aquí y por la trayectoria, por los 8 años de trabajo, sabiendo que tiene



muy buena aceptación y buena votación con la gente así que dentro de los dos candidatos me inclino por Julio Inzunza, se lo tiene mas que merecido.

Sra. Verónica Turra: Quien tiene aquí la mayor experiencia es Don Julio Inzunza, 8 años de experiencia no son embano, la señora Turra esta de acuerdo que Don Julio Inzunza sea Presidente (s) del Concejo Municipal por un mes de campaña.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Don Julio Inzunza San Martín, es trabajador.

CON SEIS VOTOS A FAVOR SE ELIGE COMO PRESIDENTE (S) DE LA REUNIÓN DE CONCEJO A DON JULIO INZUNZA SAN MARTIN POR EL PERIODO DE UN MES DE CAMPAÑA.

Sr. Inzunza: Bueno, primero quiero agradecerle a ustedes por su gentileza por sus palabras que me han entregado y agradecer por darme la oportunidad de presidir los próximos 4 concejos, mientras estén trabajando ustedes en sus campañas y principalmente por la ausencia del alcalde de acuerdo a la ley que tiene que estar ausente de las actividades Municipales, por ser jefe de servicio, gratamente recibo la propuesta de ustedes para poder seguir trabajando en los próximos 4 concejos gracias por la confianza, desearle alcalde que sea una exitosa campaña, una campaña transparentes con propuestas, dialogo, el trabajo que ha hecho a lo largo del tiempo la gente lo conoce, desearle lo mejor de los éxitos. Me alegra que Juan Carlos Gallardo vaya a las elecciones tiempo atrás por tu problema de audición no ibas a elecciones y me alegra mucho te veo con ganas positivo, tienes tu gente tu grupo y estas ahí para volver apoyar esas necesidades de la gente, Cristian Hernández te deseo lo mejor estas siempre en terreno y tienes una gran ventaja te adelantaste a los tiempo hiciste campaña virtual y eso hoy en día juega a tu favor, Omar Cortez te he conocido estos 4 años y felicito por la familia que haz formado van hacer un pilar fundamental para que puedas seguir adelante en esto, has madurado tienes ahora una manera distinta de ver las cosas eso va a jugar a favor. Nosotros con Natalio Martínez vamos a ir a votar esta vez como todo los ciudadanos que Pucón participe, el mejor éxito para ustedes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Me llega una propuesta que encuentro atendible dado que Don Juan Carlos Gallardo lo menciono, se resolvio y quiero el apoyo para poder solucionar un problema de la comuna en este minuto, nosotros debemos aprobar hoy día y llamar a Concesión por los Baños públicos de la plaza principal, para colocar en funcionamiento, si ustedes aprueban que llamemos a concesión debo contar con la aprobación del concejo.

Sr. Hernández: Absolutamente de acuerdo y solo conocer las bases de licitación nomás.

Sr. Inzunza: Me parece súper bien siempre estuve la postura de concesión me parece lo mas lógico, de acuerdo.

Sr. Gallardo: Si por supuesto estoy de acuerdo, solamente una preocupación, si se va a llamar la concesión esto va a tener un costo para cada persona que utilice este baño, que solo sea un precio accesible.



Sr. Cortez: También me sumo a lo de mi compañero camarada, que sea un precio razonable y apruebo el sistema y camino administrativo para que esto se pueda concesionar y poner en funcionamiento.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LLAMAR A CONCESIÓN LOS BAÑOS PÚBLICOS DE LA PLAZA PRINCIPAL DE PUCÓN.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Queridos concejales comentar que como indica la ley a partir del día 11 de marzo 2021 los alcaldes del País deben irse a un receso de funciones por un mes hasta pasada las elecciones, sin embargo yo creo que para mi es la oportunidad de despedirme no una despedida profunda de Julio Inzunza y Natalio Martínez, ellos saben el problema que causan para la lista nuestra la ausencia de ellos como candidatos, espero que Julio y Natalio nos acompañen en esta campaña y sigamos trabajando para la gente, este no es un concejo político, es un concejo de colaboración en beneficio de la comuna, a todos los candidatos que se van a presentar Cristian Hernández como siempre con esa fuerza y esa claridad para hacer tu propuesta creo que te va a ir bien, espero que el resto de la lista le vaya bien, son gente joven nueva que no tiene experiencia, pero los mas antiguos tenemos que ayudarlos, Y Juan Carlos Gallardo voy a detenerme un poco creo que mi concepto y mi apreciación de la labor que Juan Carlos ha hecho en este concejo ha sido un hombre de sabiduría, un hombre que pone primero los intereses de la comuna antes de su intereses personales, jamás a levantado una bandera política en este concejo, solo lo razonable, muchas gracias por tu colaboración que te vaya bien en las elecciones. Despues me tengo que referir a un punctiono que es Omar Cortez, te voy a decir que mas Demócrata Cristiano mas que la nueva mayoría y todo eso, primero esta Pucón y quiero agradecer públicamente que tus aprobaciones en este concejo que ha hecho el alcalde generalmente en un noventa y tanto por ciento ha sido favorable a mi mensaje te lo agradezco infinitamente y tus camaradas de tus sector comprenderán que fuiste elegido para trabajar por el bien de Pucón, no por el bien personal, cuenta con mi reconocimiento de una gran labor como concejal que has desarrollado y pienso y ojala que tu sector te elija nuevamente y puedas llegar a la mesa del concejo a colaborar tal como lo has hecho.

Gracias y los esperamos en este mes que nos acompañen y todos hablemos para bien de nuestra comuna, un abrazo para cada uno de ustedes.

ACUERDOS:

1.- CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ACTA N°168 DE FECHA 02.03.2021 SE ABSTIENE EL CONCEJAL JULIO INZUNZA YA QUE NO ESTUVO EN ESA REUNIÓN DE CONCEJO SE ENCONTRABA CON LICENCIA MEDICA.

2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA SOLICITUD DE PATENTES DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO ACOGIDA A LA LEY MEF A NOMBRE DE HERNÁN PATRICIO SILVA BECERRA UBICADO EN GERÓNIMO ALDERETE #391.



3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°63 DEL DEPARTAMENTO DE SECPLAC DE FECHA 08.03.2021 PARA EL PROYECTO "YO CONFIÓ EN MI ESCUELA" PARA EL COLEGIO EL CLARO POR UN MONTO DE \$35.000.000.

4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°29 DE FECHA 05.03.2021 PARA EXTENSIÓN DE LICENCIA PARA LOS GUIÁS DE TURISMO HASTA MARZO 2022.

5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REVISAR HOY LA MODIFICACIÓN DE SALUD N°6.

6.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN DE SALUD N°6 POR UN MONTO DE \$12.812.000.

7.- SE RATIFICA AL ACUERDO DE HACER ENTREGA EN COMODATO EL TERRENO DE LA POSTA DE CABURGUA A LOS APICULTORES DE LA COMUNA, CON LA OBSERVACIÓN QUE ESTE ESPACIO SERÁ ENTREGADO CUANDO SE ENCUENTRE CONSTRUIDO EL CECOF DE CARILEUFU.

8.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA FECHA DE INAUGURACIÓN DEL GIMNASIO OLÍMPICO PUCÓN

9.- CON SEIS VOTOS A FAVOR SE ELIGE COMO PRESIDENTE (S) DE LA REUNIÓN DE CONCEJO A DON JULIO INZUNZA SAN MARTÍN POR EL PERÍODO DE UN MES DE CAMPAÑA.

10.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LLAMAR A CONCESIÓN LOS BAÑOS PÚBLICOS DE LA PLAZA PRINCIPAL DE PUCÓN.

SE LEVANTA SESIÓN 12:16 HRS.



GLADYS MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE

